

## ¿EL SISTEMA PARLAMENTARIO ES ADECUADO PARA MÉXICO?\*

Pablo GÓMEZ

Se ha hablado de que el sistema político de la Constitución requiere de cirugía mayor, y creo que es correcta esta expresión, pero habría que ponerle una limitación.

Esta cirugía mayor, esta reforma profunda del sistema político de la Constitución no debería hacerse para alterar el mandato popular, creando mayorías artificiales dadas por la ley y no por el voto del pueblo. Cualquier reforma que se haga, el propio sistema parlamentario que se propone, debería ser un mecanismo que no altere el resultado de las urnas.

En este país la composición del Congreso está dada por un mandato popular. Los que critican esta composición del Congreso deben formar partidos políticos y deben tratar de ganar la mayoría absoluta. ¿Cómo criticar una decisión popular tomada en las urnas?, ¿cómo criticar un sistema pluripartidista que es producto de una voluntad del pueblo? Se puede luchar contra el pluripartidismo tratando de hacer un sistema bipartidista con mayoría absoluta de un solo partido, pero eso debe tener sanción del pueblo, no puede ser producto de una ley, no debería ser producto de un dictado de ley.

Se ha propuesto un sistema semiparlamentario o semipresidencial. Si no se trata del ruso, que es un sistema presidencial con sanción parlamentaria del primer ministro, están hablando, entonces, del sistema francés.

Me pregunto: si en ese país es difícil entender el funcionamiento de un sistema parlamentario, ¿entenderíamos como pueblo la cohabitación, que es posible dentro del sistema francés? Si en México hubiera en un determinado momento una cohabitación tendríamos más problemas que los que tenemos ahora con un presidente tan débil políticamente.

\* Versión estenográfica.

El sistema semiparlamentario es un sistema parlamentario, es una modalidad creada para tener un presidente que, teniendo mayoría en la asamblea nacional, pueda conducir el gobierno, y no teniéndola pueda mantener sus funciones de jefe de la diplomacia y de las fuerzas armadas. No, no es esencialmente algo distinto a un sistema parlamentario.

Hablemos, entonces, del sistema parlamentario y empecemos por los ayuntamientos. Los ayuntamientos tienen teóricamente un sistema parlamentario, las leyes orgánicas de los estados han reducido, han rasurado el carácter colegiado de los ayuntamientos, dándoles funciones y atribuciones a los presidentes municipales; en unos estados más, en unos estados menos, pero la tendencia ha sido hacia allá.

Hagamos de los ayuntamientos instancias parlamentarias reales y empecemos a marchar por ahí, porque en este momento la cirugía mayor de la que se habla del sistema político de la Constitución es muy necesaria, pero completamente imposible.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) es un partido que tiene demasiada fuerza para poder hacer posible un cambio tan grande en el sistema político y en la Constitución y el Partido Acción Nacional (PAN) no ha dado ninguna muestra de quererlo.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha propuesto un sistema parlamentario; eso es lo que está en su programa y también, por cierto, en los de candidaturas independientes. Es el único partido que tiene en su programa el planteamiento de luchar por un sistema que admita las candidaturas independientes para acabar con el monopolio que tienen los partidos en materia de registro de candidatos.

Para hacer la cirugía mayor del sistema político de la Constitución necesitaríamos que la crisis actual madurara y que, desde luego, la reforma que se produjera afectara a todos los órdenes de gobierno, no solamente al gobierno federal o a los poderes federales.

Han venido aquí y seguirán viniendo muchas personas a hablar de reforma democrática. Creo que en este país todo mundo habla de eso; nadie dice que no hay que hacerlo. Quizá el problema es de qué habla cada quién.

Por ejemplo, el rector de la Universidad también vino a comparecer, pero él no ha sido capaz de proponer siquiera un cambio democrático en la Universidad Nacional, que cuenta con una estructura verdaderamente arcaica, antidemocrática, en la que nuestra casa de estudios está detrás de lo que el país ha logrado en materia de democracia, lo que constituye ya

una vergüenza nacional. No hay una sola propuesta en firme de las autoridades universitarias para proceder a cumplir el compromiso de llevar a cabo una reforma democrática en nuestra máxima institución educativa.

Podemos seguir hablando así de democracia unos y otros, sin que nadie esté dispuesto a emprender realmente, en lo que puede, el camino para abrir cauce a la democracia.

Ahí está la propuesta presentada por el PRD y por la Unión Nacional de Trabajadores para democratizar los sindicatos. ¿Qué no es acaso la democracia sindical algo de lo más importante que puede haber para fortalecer el sindicalismo?

Si la crisis no toca fondo y nos entra la urgencia por hacer una reforma, entonces se requiere un liderazgo político fuerte en el país, pero democrático. Un liderazgo que pueda crear una coalición de fuerzas capaces de hacer esa modificación del sistema político de la Constitución y que también toque las instancias como las instituciones de educación, los sindicatos, etcétera.

Pero hay una reforma quizá que tendría que ser desde ya, que también ha sido postergada. Pregunto, ¿se puede desarrollar en este momento en México, bajo un duopolio de la televisión?, ¿hasta dónde podemos llegar en estas condiciones?, ¿hasta dónde un esfuerzo de democratización o de cambio se puede dar cuando la pluralidad realmente existente en un país, la pluralidad ideológica, cultural, no se puede expresar en el medio de comunicación más importante, no alcanza a expresarse en toda su complejidad y en todas sus manifestaciones? No podemos caminar hacia una democracia realmente desarrollada, es absolutamente imposible.

Sin embargo, parece que el tema no se toca porque los políticos le tienen miedo a las represalias que pueden asumir los canales más importantes de televisión. Y en efecto, todos los partidos tienen miedo, pero justamente con eso es con lo que hay que acabar, con el miedo que los políticos le tienen a esos medios, para que esos políticos y esos partidos puedan ser más libres, más auténticos, más sinceros con el pueblo. Eso es justamente lo que hay que modificar y los partidos deberían entonces ponerse de acuerdo.

Por último, quiero plantear la cuestión de la reforma electoral. La reforma electoral se encuentra estancada y el reloj ya va en su cuenta regresiva; no hay negociaciones en este momento sobre la reforma electoral en San Lázaro.

Es necesario regular el financiamiento privado, las precampañas, el acceso a radio y televisión de los partidos, que ya es un derecho constitucional y se ha convertido en algo nugatorio por la cobardía del Instituto Federal Electoral, la complicidad del gobierno con los concesionarios y el miedo de los partidos a los medios de comunicación.

Hay que romper esto, hay que aumentar las facultades del IFE, sobre todo en materia de fiscalización, lo que tiene que ver con el secreto bancario, fiduciario o fiscal. Hay que examinar y ponerle límites a la injerencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial en la vida interna de los partidos si queremos que los partidos sean asociaciones libres de ciudadanos libres y no se confundan con órganos del Estado, que no lo son ni lo deben ser.

Los que han luchado, los demócratas, siempre han tratado de ponerle límites a la injerencia del Estado en el ejercicio de las libertades políticas de los ciudadanos. Tenemos un problema, no de hoy. El Tribunal Electoral tiene años con una tendencia a aumentar su injerencia en los asuntos internos de los partidos y creo que esto debe definirse en el plano legislativo con la experiencia que ha habido hasta ahora.

La otra cuestión no corresponde directamente a la Comisión Especial para la Reforma del Estado, pero de alguna forma sí le corresponde en el ámbito más general.

Si nosotros no fortalecemos el Congreso no se fortalecerá la democracia en este país; esas campañas contra todo el Congreso, independientemente de la fuerza política, no para criticar a una fuerza política u otra, la postura de una o la postura de la otra, sino todo, como si todos fueran iguales en el Congreso, como si no hubiera partidos en el Congreso, como si el Congreso fuera unipersonal. Esas campañas le hacen más daño a un proceso democrático que otras muchas cosas más burdas.

El Congreso requiere de una reforma para que exprese su pluralidad ante el pueblo, para que todas las fuerzas políticas definan una postura frente a las proposiciones de las otras fuerzas políticas. Lo cual en este momento no se puede hacer. El 90% de las iniciativas se congela, y las fuerzas políticas distintas a las que inician esas leyes no asumen esa posición, callan, y al callar despolitizan, alejan al Congreso del pueblo, de los ciudadanos, que no saben en realidad qué se discute en la Cámara y en el Senado, porque nunca se está discutiendo nada en concreto. Sólo se discute lo que va a ser aprobado, es decir, no se discute nada.

En la Cámara de Diputados ya llegamos a la situación en la que vienen los dictámenes consensuados entre todos los partidos, y no hay oradores para salir rápido del trámite. ¿Qué necesidad hay, si todo mundo está de acuerdo? Pero los debates no se producen porque no se discute aquello en lo que hay grandes divergencias.

Todos los partidos han presentado muchas iniciativas, pero no logran nunca que se discuta. Los otros partidos simplemente callan, repito.

Este sistema funcionaba a la perfección cuando había un partido de mayoría absoluta que no quería discutir las iniciativas de la oposición. Pero el sistema sigue funcionando ahora que no hay un partido con mayoría absoluta, y entonces todos los partidos, ninguno de los cuales tiene mayoría absoluta, pueden no tomar postura frente a lo que los demás están proponiendo, por lo tanto no hay un diálogo, no hay un debate, no se sabe qué piensan los partidos.

Claro, esto hay que eliminarlo, pero también hay que darle una cierta majestad al Congreso. Hay que obligar a los que comparezcan ante el Congreso a declarar bajo protesta de decir verdad. Hay que acabar con aquellas mentiras que se le dicen al Congreso y a las comisiones del Congreso. Hay que establecer un mecanismo que obligue al gobierno a comportarse con dignidad en sede parlamentaria. Hay que modificar el sistema del fuero, que no sólo abarca al Congreso, sino también al gobierno y a la judicatura.

No tiene ningún sentido que una persona que goza de inmunidad constitucional, inmunidad hecha para proteger el funcionamiento de los poderes públicos, sólo para eso, y no para proteger a ninguna persona, no pueda ser encauzado en un juzgado. Si el Ministerio Público lo acusa, que se abra el juicio.

Lo que se tiene que proteger es la libertad de ese servidor público que forma parte de un poder del Estado, para que ese poder funcione libremente sin que un juez y un agente del Ministerio Público se puedan coaligar en su contra, o unos agentes de la policía detengan a un diputado, a un ministro o al presidente de la República y lo acusen de estar cometiendo en flagrancia un delito.

La propuesta de que el fuero no opere en flagrancia es peor que el sistema que tenemos ahora, una propuesta que está en el Senado, y que es peor, porque entonces los integrantes de los poderes públicos pueden ser detenidos y acusados de traer un cargamento de lo que sea, en cualquier momento, y encarcelados. No. Se trata de proteger a los poderes públi-

cos, no a las personas que los integran. Que se abran los juicios, que se lleven a cabo, y si hay sentencia, que se entregue a esa persona a la justicia para que sea castigada. Y hay que partir de la presunción de inocencia. Esto es algo indispensable de hacer. Si tuviéramos ese sistema podríamos resolver, por ejemplo, el intento de desaforar al jefe de gobierno. No como se quiere resolver, quitándolo de su cargo en una votación entre integrantes de partidos políticos, sino de acuerdo con un proceso judicial. Se resolvería en las instancias estrictamente judiciales, en un proceso, quizá, sumario, de poco tiempo, para que se resolviera si hubo responsabilidad o no en lo que se le está achacando a este alto funcionario de la federación, que es el jefe de gobierno de la ciudad de México.

Hago votos por que el conjunto de ideas que se expresen en este importantísimo foro le sirvan al Congreso para seguir en la búsqueda de los acuerdos que impulsen en nuestro país un verdadero sistema democrático.